



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00230

DIA MES AÑO

26/12/2016

ORDEN DE SERVICIO

Pag De 1

SEÑOR (ES): AMERICA MOVIL PERU S.A.C. RUC: 20467534026
 DIRECCION: AV. NICOLAS ARRIOLA NRO. 480 URB. SANTA CATALINA LIMA - TLF.
 REFERENCIA: INFORME N° 061-2016-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA: 349
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 2027885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

CLASIFICADOR	CANT	UND	SERVICIO DESCRIPCION	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA	18.880	18.88

PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA DE LARGA DE LA OFICINA CENTRAL DEL PETACC, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

N° DE TELEFONO	N° DE RECIBO	CONSUMO	IMPORTE
056-218024	0050-15021239	01/11/16-30/11/16 S/	0.35
056-237260	0050-15021240	01/11/16-30/11/16 S/	18.53
TOTAL			S/ 18.88

SEGUN INFORME DEL AREA DE ADQUISICIONES, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PETACC.

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.

MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 18.18 (DIECIOCHO Y 18/100 SOLES)

SON: DIECIOCHO y 88/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 18.88

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 18.88

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS

18.88

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Expediente SIAF		
C	D	G

PASE A PARA: ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

FECHA: 26-12-2016

CERTIFICADO A: 0010

ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3

FTE. FTO: R.O. (00)

META: 0001

REGISTRO: 0382



AUTORIZACION		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA		
GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA		FUNCION	10	ACTIV/PROYEC 2000270
WILLIANA HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES		PROG/SUBPR	025 0050	COMPONENTE 6000016
LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS	
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA		
		DIA	MES	ANO